



## **Datos de los Juzgados de Familia (2010-2023)**

**Agosto 2024**

Este documento presenta información sobre los juzgados de familia a nivel provincial, referido a la carga de trabajo y dotación de personal tomando como base la última información publicada oficialmente correspondiente al 2023. A continuación, se incluyen los datos y conclusiones principales y luego un desarrollo de cada punto.

- **El año 2023 es el de mayor cantidad de causas ingresadas desde la puesta en funcionamiento de los juzgados de familia.** En 2023 ingresaron **325.264 causas, un 1,2% más que las del 2022.** El volumen de ingresos continúa mostrando una tendencia ascendente, más allá de los años de pandemia por COVID-19. El proceso de aperturas de juzgados de familia continúa y cada año se suman nuevos organismos y sedes. Esto muestra que, además del aumento de causas ingresadas en los juzgados existentes, también hay un incremento con la apertura de nuevos porque trae la posibilidad de una mayor cantidad de causas por acceso a la justicia.
- **Recursos insuficientes para una demanda creciente: las causas crecen más rápido que la cantidad de personas que hay para realizar ese trabajo.** Durante este período (2010-2023) la cantidad de causas creció un 687% mientras la dotación de personal asignado a los Juzgados de Familia lo hizo en un 117%. Si bien año a año se suman nuevos juzgados con personal aún sigue habiendo un desfase en los ritmos de crecimiento. En el último año el crecimiento de causas fue de 1,2% mientras que el personal fue de 0,8%. En los últimos 10 años, la variación fue de 98,4% en las causas y un 43% en el personal. También se destaca que hay juzgados que ven reducida su planta debido a las demoras en cobertura de vacantes por renuncia o jubilación, por períodos superiores al año. En el presupuesto 2023 se incorporaron 200 cargos exclusivos para los juzgados de familia. Sin embargo, a pesar de que hubo nombramientos, la base sigue registrando un descenso de las plantas de los juzgados existentes en muchos casos.
- En 2023 se recibieron un **promedio de 2853 causas nuevas al año en cada juzgado**, aunque hay diferencias significativas entre departamentales. Moreno-General Rodríguez continúa siendo el de más causas por juzgado de forma reiterada. En 2023 superó el promedio provincial en un 73,7% con 4958 causas, seguido por Zárate-Campana con un 69,7% más de causas por juzgado que el promedio, San Isidro sede de Tigre 45,7%, La Plata 31,2%, San Isidro sede Pilar 27,6% y San Miguel con 20%.
- Las **causas por agente** durante 2023 fueron, en promedio, **136**. A nivel departamental, la sede de Escobar recientemente creada es el de más cantidad con 259, superando en un 90% el promedio provincial. Le sigue Zárate-Campana en un 74% con 236, San Isidro sede Tigre en un 65% con 225, Moreno-General Rodríguez en un 52% por encima del promedio con 207 causas.

- **En 2023 ingresaron 159.515 causas por protección contra la violencia familiar, un 2,4% menos que el año anterior y un 49% de las causas ingresadas a los juzgados de familia.** San Isidro, San Martín y San Miguel presentan un crecimiento promedio mayor al general en los últimos 10 años. En cuanto a las causas ingresadas por juzgado en 2023, el promedio fue de 1399. Moreno-General Rodríguez recibe un promedio de 3624 causas por protección contra la violencia familiar, un 159% más que el promedio provincial; seguido de Tigre (+84%), Escobar (+81%), Pilar (+73%), Zárate-Campana (+69%), Berazategui (+46%) y San Miguel (35,5%).
- **Durante 2023 se pusieron en funcionamiento 5 juzgados de familia<sup>1</sup> de los 11 juzgados previstos para ese año en el presupuesto.** A julio 2024, el fuero de familia está constituido por 114 juzgados de familia distribuidos en 32 sedes en 20 departamentos judiciales. Todavía quedan 12 juzgados de familia creados por ley sin ponerse en funcionamiento. Además, la Corte estimó que necesitaban crearse 16 juzgados más.
- El **índice de litigiosidad** indica la relación entre causas ingresadas y población. Los lugares con más cantidad de causas en 2023 por cada 100.000 habitantes son: Zárate-Campana (3388), Lincoln en Junín (2988), Pilar en San Isidro (2718), Tandil en Azul (2659), Avellaneda-Lanús (2512) y la reciente sede de Pehuajó en Trenque Lauquen (2427).

---

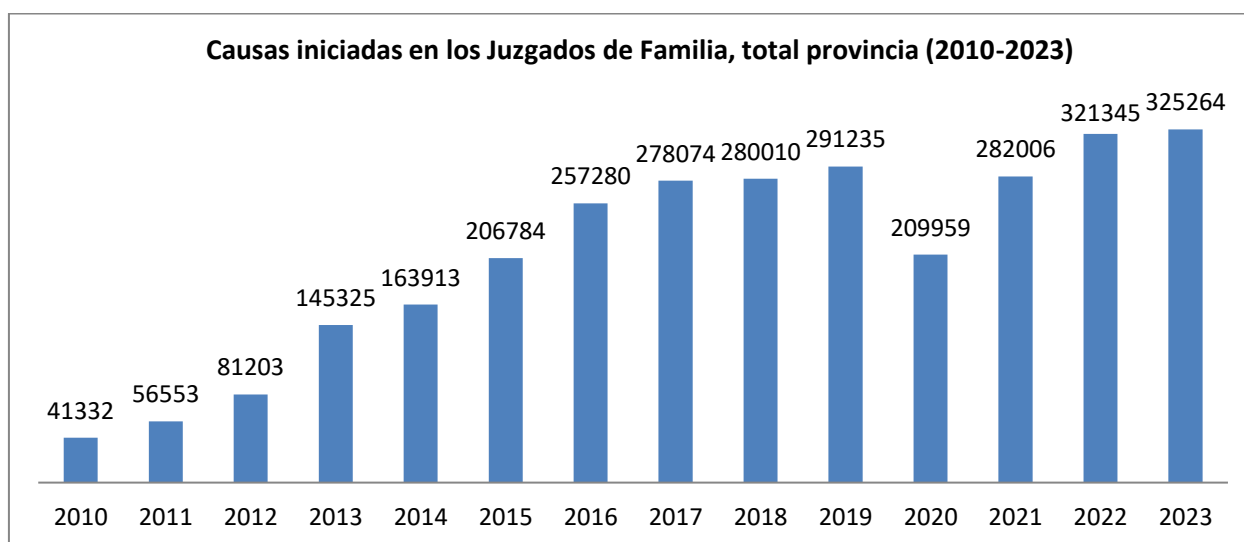
<sup>1</sup> Se trata del juzgado de familia nº 1 de Pehuajó en el departamento judicial de Trenque Lauquen habilitado el 24/04/23 y el de Escobar del departamento Zárate-Campana en funcionamiento desde el 26/06/23 y los juzgados de familia nº 6, 7 y 8 del departamento judicial Avellaneda-Lanús habilitado desde el 17/08/23.

## 1. Cantidad de causas ingresadas en los Juzgados de Familia: el 2023, su máximo histórico

Como puede observarse en el gráfico, las causas ingresadas tuvieron un crecimiento progresivo hasta el año 2019, luego se redujeron en los años de pandemia por COVID-19 y en 2022 volvieron a crecer, llegando a su máximo histórico en 2023.

Como venimos señalando en informes anteriores, este crecimiento se debe inicialmente al período de transformación de tribunales a juzgados en los cuales se produjo una habilitación progresiva de organismos en diferentes lugares de la provincia alcanzando una cierta estabilidad a partir del año 2016. A partir del año 2017, el ritmo de crecimiento fue menos acentuado<sup>2</sup> y en los años 2020 y 2021 descendió por los motivos antes mencionados. El proceso de aperturas de juzgados de familia continúa y cada año se suman nuevos organismos y sedes. Esto muestra que además del aumento de causas ingresadas en los juzgados existentes, también hay un incremento con la apertura de nuevos porque trae la posibilidad de una mayor cantidad de causas por acceso a la justicia.

Entre 2022 y 2023 las causas ingresadas aumentaron un 1,2% aunque en algunos departamentos judiciales ese incremento fue mayor: Avellaneda-Lanús (+10,5%), San Miguel (+9,9%), San Martín (+9%).



Fuente: CiyF-AJB, sobre estadísticas de la SCJ de la provincia de Buenos Aires.

En algunas sedes y departamentos judiciales el incremento es aún mayor (cuadro 1). Avellaneda-Lanús muestra que su crecimiento en los tres períodos medidos superó el promedio. Luego, en los últimos 5 años vemos un crecimiento de causas mayor en Zárate-Campana, San Miguel, San Isidro, San Martín y Mercedes.

<sup>2</sup> En los años 2015 y 2016 la cantidad de causas creció en un 25% entre un año y el siguiente. Entre 2016 y 2017, creció un 8%, al año siguiente un 0,7% y al siguiente un 4%. En 2021, año de pandemia con una apertura creciente, la cantidad de causas ingresadas aumentó por encima de la cantidad del 2018 y un 34% con respecto al año anterior.

**Cuadro 1. Variación de causas ingresadas por sedes y departamentos judiciales, por períodos**

CI en juzgados de familia	Variación últimos 10 años (2014-2023)	Variación últimos 5 años (2019-2023)	Variación último año (2022-2023)
<b>Promedio provincial</b>	<b>98,4%</b>	<b>11,7%</b>	<b>1,2%</b>
Principales departamentos judiciales por encima del promedio	Avellaneda-Lanús 294%	Zárate-Campana 74%, San Isidro y Avellaneda-Lanús 45%, San Miguel 38%, San Martín 36%, Mercedes 36%, Tigre 32%.	Avellaneda-Lanús 10,5%, San Miguel 9,9%, San Martín 9%, Mercedes y San Isidro 6%.

Fuente: CiyF-AJB, sobre estadísticas de la SCJ de la provincia de Buenos Aires.

## **2. Evolución de causas ingresadas y personal en los juzgados de familia (2010-2023): recursos insuficientes para una demanda creciente**

Para realizar un análisis de más largo plazo capaz de dar cuenta de la cantidad de causas y de personal elaboramos un índice que toma como año de referencia el 2010, que es el mismo que toma la SCBA en sus documentos oficiales para iniciar la serie estadística. El índice nos permite comparar la evolución entre dos datos que cuentan con diferentes magnitudes (en este caso, causas y personal) y establecer una relación entre ellos.

Durante este período (2010-2023) la cantidad de causas creció un 687% mientras la dotación de personal asignado a los Juzgados de Familia lo hizo en un 117%. Si bien año a año se suman nuevos juzgados con personal aún sigue habiendo un desfasaje en los ritmos de crecimiento e inclusive hay problemas para reemplazar los cargos vacantes por renuncias o jubilaciones en los juzgados en funcionamiento.

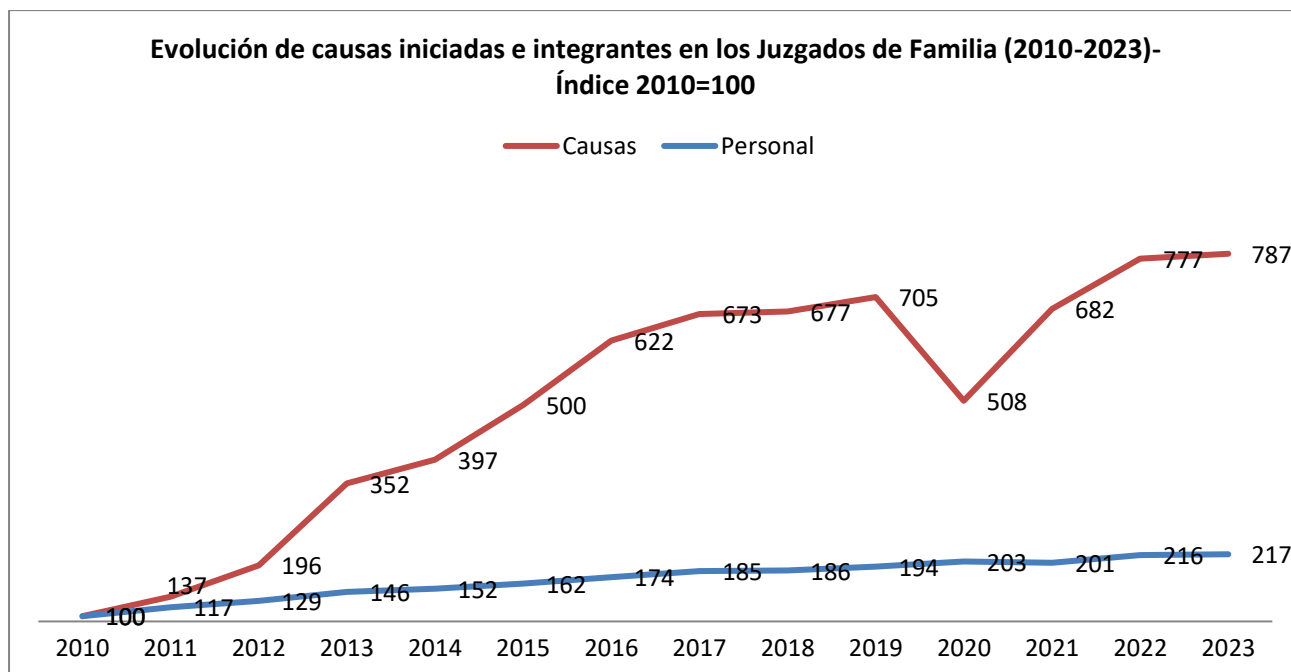
En el último año el crecimiento de causas fue de 10 puntos mientras que el personal fue de 1. En términos porcentuales la variación fue +1,2% en las causas y 0,8% en el personal. En términos numéricos esto representó 18 personas más para el total del fuero a nivel provincial que el año anterior. No obstante, si consideramos que durante 2023 se pusieron en funcionamiento 5 juzgados de familia nuevos<sup>3</sup> que implicaron la creación de nuevos puestos, la cantidad de personal en los juzgados existentes descendió.

En los últimos 10 años (2014-2023), la variación implicó un incremento de 287 puntos en las causas y 56 en persona. En términos porcentuales, la variación de causas fue +98,4% y la de personal +43%.

En el presupuesto 2023 se incorporaron 200 cargos exclusivos para los juzgados de familia, luego de varios años de mantenerse congeladas la cantidad de cargos para el total del Poder Judicial. Sin embargo, a pesar

<sup>3</sup> La base de datos de personal no tiene codificado al personal de las dependencias creadas en los últimos años. En esos casos, se tomó como referencia para el cálculo la planta total incluida en el presupuesto como previsión, que es de 15 personas en el caso de los juzgados de sedes del interior y de 20 en aquellas de mayor población como Mar del Plata y del GBA. La experiencia nos muestra que cuando se abren juzgados nuevos, parte del personal es transferido de los otros juzgados existentes, por lo que el personal de los juzgados pre-existentes en el departamento judicial disminuye durante el tiempo en que se demora la reposición del puesto vacante, en el caso en que se cubra. Por otra parte, en los últimos años algunas plantas han sido menores a las previstas presupuestariamente. A pesar de esto, se adoptó este criterio de cálculo como para tomar el máximo posible, mostrando que aún bajo estas circunstancias, sigue resultando insuficiente. Para el año 2023, las plantas nuevas implicarían 90 personas más en el fuero además de los 200 cargos creados presupuestariamente para dar respuesta a la emergencia. Sin embargo, la información disponible en la base de personal solo registra 18 puestos más en el fuero, en comparación con el año anterior.

de que hubo nombramientos, la base sigue registrando un descenso de las plantas de los juzgados existentes en muchos casos.



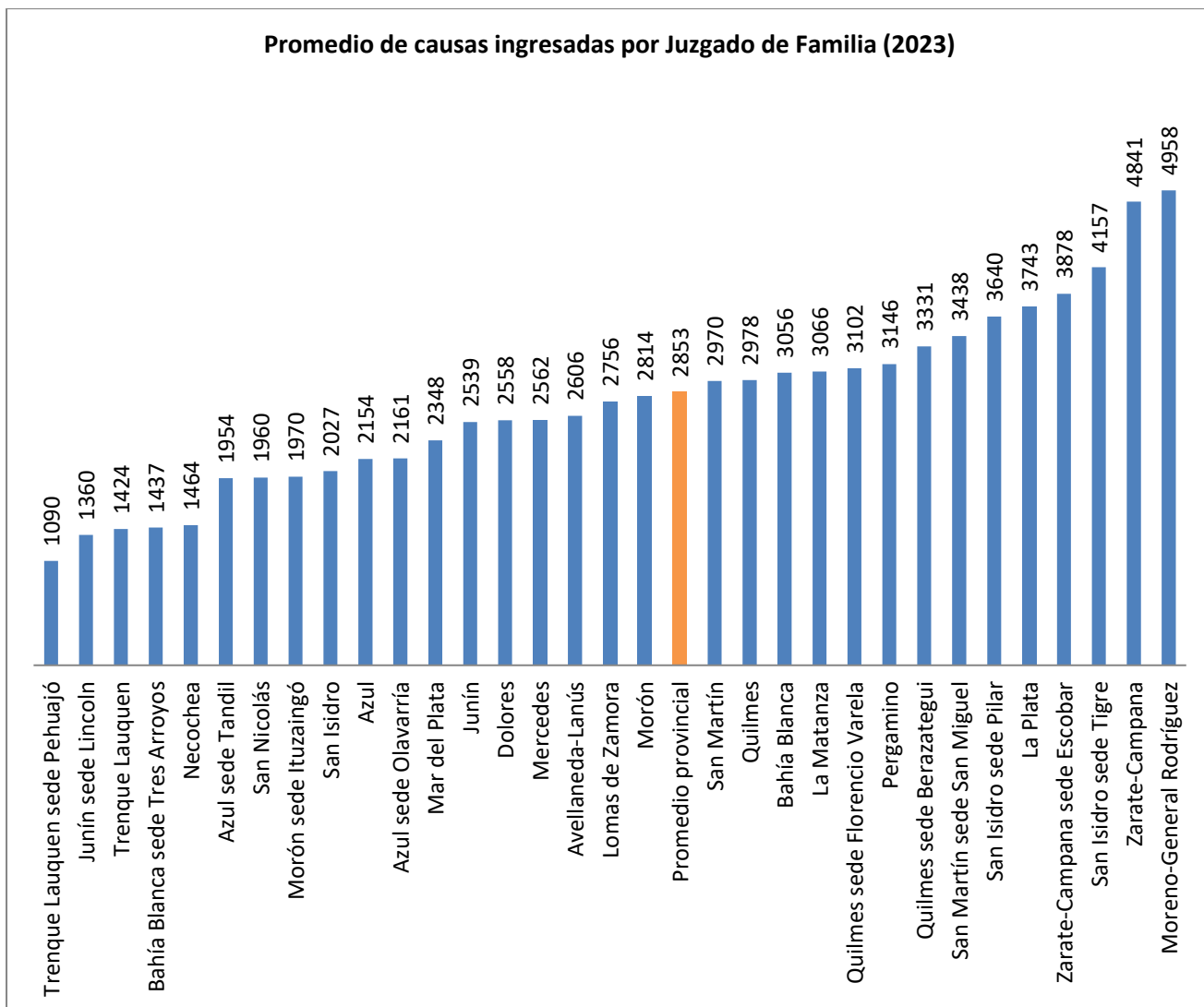
Fuente: CiyF-AJB, sobre estadísticas de la SCJ de la provincia de Buenos Aires y base de datos de personal.

### 3. Promedio de causas ingresadas por juzgado de familia (2023): Moreno-General Rodríguez y Zárate-Campana superan ampliamente el promedio provincial

Este indicador refiere al promedio de causas iniciadas que recibe cada juzgado de familia. Se calcula tomando en consideración la cantidad total de causas ingresadas, dividido por la cantidad de juzgados en funcionamiento en cada departamento judicial. Esta es una estimación teórica que utiliza el área de estadísticas de la Suprema Corte porque en la práctica la distribución de causas se asigna de manera diferente. Las definiciones que se adoptan tratan de seguir un criterio equitativo para la distribución, aunque la realidad puede ser diferente. Los datos de ingresos reales por cada juzgado, no están disponibles en la estadística publicada.

El promedio provincial para el año 2023 es de 2853 causas iniciadas al año por juzgado de familia, con diferencias departamentales. Moreno-General Rodríguez continúa siendo el departamento judicial con más causas por juzgados de forma reiterada. En 2023 superó el promedio provincial en un 73,7% con 4958 causas, seguido por Zárate-Campana con un 69,7% más de causas por juzgado que el promedio, San Isidro sede de Tigre 45,7%, La Plata 31,2%, San Isidro sede Pilar 27,6% y San Miguel con 20%. Entre aquellos juzgados con más causas cabe destacar la sede de Escobar en el departamento Zárate-Campana cuyos ingresos superan en un 36% más que las promedio en los 5 meses de funcionamiento (julio a diciembre).

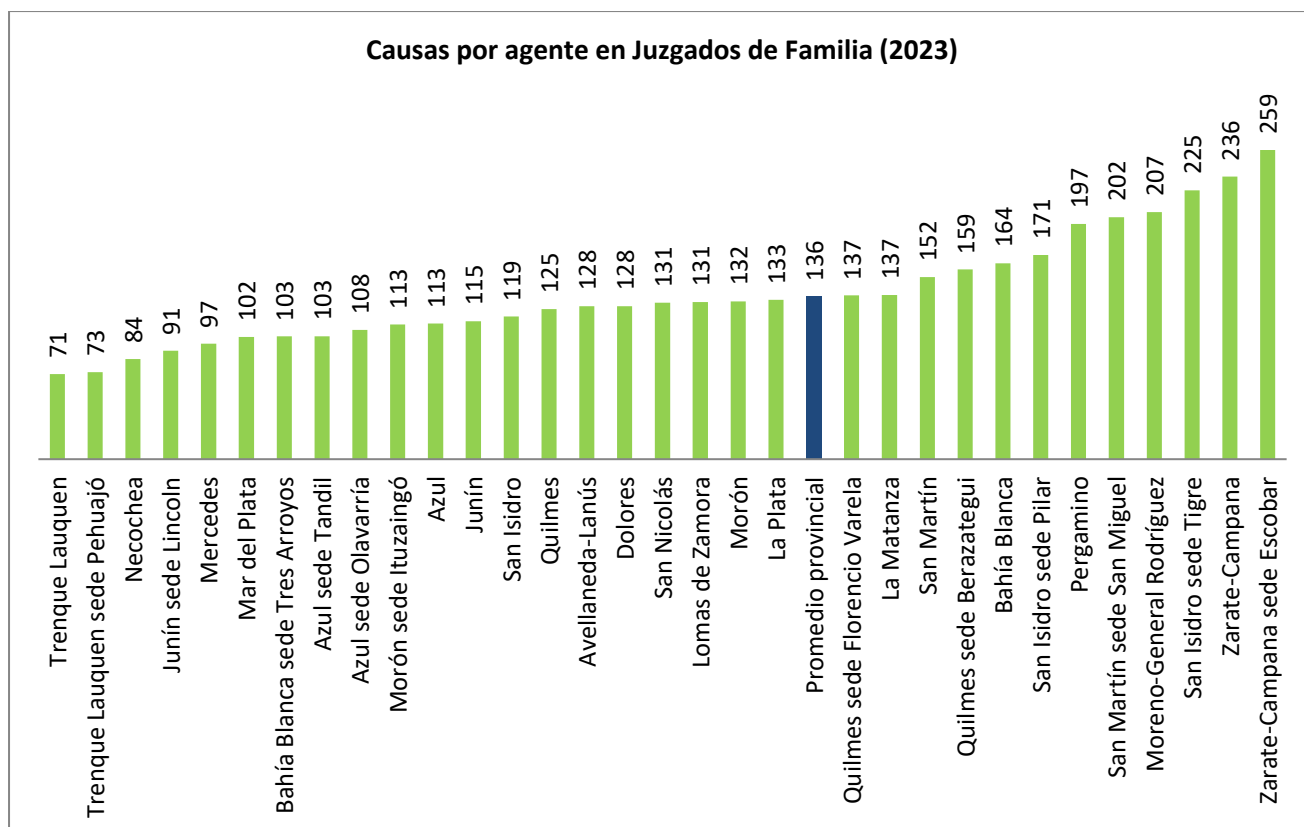
**Promedio de causas ingresadas por Juzgado de Familia (2023)**



Fuente: CiyF-AJB, sobre estadísticas de la SCJ de la provincia de Buenos Aires.

**4. Promedio de causas iniciadas por agente (2023): Escobar, Zárate-Campana y Tigre exceden ampliamente el promedio provincial**

Este indicador refiere al promedio de causas iniciadas por agente. Se calcula tomando en consideración la cantidad total de causas iniciadas, dividido por la dotación de personal de los juzgados en funcionamiento. A nivel provincial, el promedio de causas iniciadas por agente en los Juzgados de Familia es 136. En este caso vemos que Escobar, sede recientemente creada en el departamento judicial de Zárate-Campana, es el de más cantidad con 259, superando en un 90% al promedio provincial. Le sigue Zárate-Campana en un 74% con 236, San Isidro sede Tigre en un 65% con 225, Moreno-General Rodríguez en un 52% por encima del promedio con 207 causas, San Martín sede San Miguel con un 49%, Pergamino con un 45%, San Isidro sede Pilar con un 25% y Bahía Blanca con un 20%.



Fuente: ClyF-AJB, sobre estadísticas de la SCJ de la provincia de Buenos Aires y base de datos de personal.

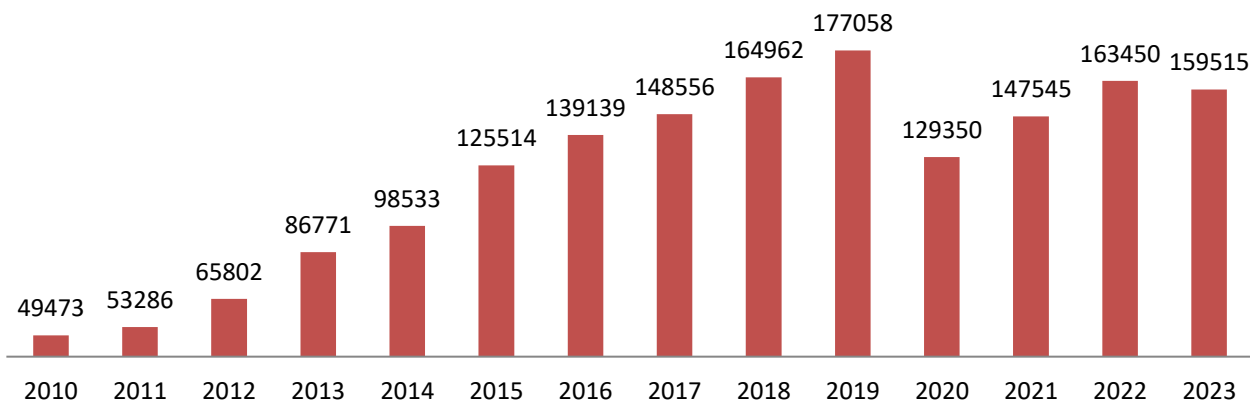
## 5. Protección contra la violencia familiar

Una gran parte de las causas que ingresan a los juzgados de familia son por protección contra la violencia familiar, lo que implica una actuación y respuesta urgente desde el momento mismo de su inicio. Las causas por protección por violencia familiar fueron aumentando hasta el año 2019 que llegaron a su máximo. El año 2020 descendió por los motivos ya citados de la pandemia por COVID-19, aumentando en 2021 y 2022 y descendiendo levemente en 2023.

### 5.1 Causas ingresadas por protección contra la violencia familiar (2010-2023)

En el año 2023 ingresaron 159.515 causas por protección contra la violencia familiar, un 2,4% menos que en el 2022 y un 9,9% menos que en el 2019, que fue el año de mayor cantidad de ingresos de causas de este tipo. La tendencia de mediano plazo muestra un crecimiento hasta el año 2019, un descenso en los años de pandemia por COVID-19, un crecimiento en el 2022 a niveles similares del 2018 y una cierta estabilización al año siguiente.

### Causas ingresadas por protección contra la violencia familiar en Juzgados de Familia (2010-2023)



Fuente: CiyF-AJB, sobre estadísticas de la SCJ de la provincia de Buenos Aires

Cuando avanzamos en niveles de desagregación de la información encontramos que hubo casos en los que las causas ingresadas por protección contra la violencia familiar aumentaron: San Isidro (+13,6%), San Martín (+11,25) y San Miguel (+9,28).

Al igual que con las causas totales, en algunas sedes y departamentos judiciales el incremento de causas ingresadas por protección contra la violencia familiar es mayor (cuadro 2), observándose que San Isidro, San Martín y San Miguel presentan un crecimiento promedio mayor al general en todos los momentos observados. En los últimos 10 años, San Martín tuvo un 192% más de causas por protección contra la violencia familiar, San Isidro un 125%, Mercedes un 122%, Avellaneda-Lanús 104%.

**Cuadro 2. Variación de causas ingresadas por protección contra la violencia familiar por sedes y departamentos judiciales, por períodos**

CI protección contra la violencia familiar	Variación últimos 10 años (2014-2023)	Variación últimos 5 años (2019-2023)	Variación último año (2022-2023)
<b>Promedio provincial</b>	<b>61,9%</b>	<b>-9,9%</b>	<b>-2,4%</b>
Principales departamentos judiciales por encima del promedio	San Martín 192%, San Isidro 125%, Mercedes 122%, Avellaneda-Lanús 104%, Junín 96%, Zárate-Campana 86%.	San Isidro 72%, San Miguel 42%, San Martín 35%, Necochea y Zárate-Campana 25%.	San Isidro 13,6%, San Martín 11%, San Miguel 9%.

Fuente: CiyF-AJB, sobre estadísticas de la SCJ de la provincia de Buenos Aires

Otra forma de visualizar cuál es la magnitud que tienen las causas por protección contra la violencia familiar en el trabajo que ingresa a los juzgados consiste en mirar qué porcentaje de los ingresos totales representan. En el siguiente cuadro incluimos los datos de los últimos 5 años resaltando aquellos departamentos judiciales o sedes en las que las causas protectorias son más de la mitad de causas, es decir, que superan el 50% de los ingresos. Esto nos muestra, por ejemplo, que en 2020 si bien ingresaron menos causas, 61 de cada 100 fueron sobre violencia. En términos generales, esta proporción fue descendiendo en los últimos tres años.



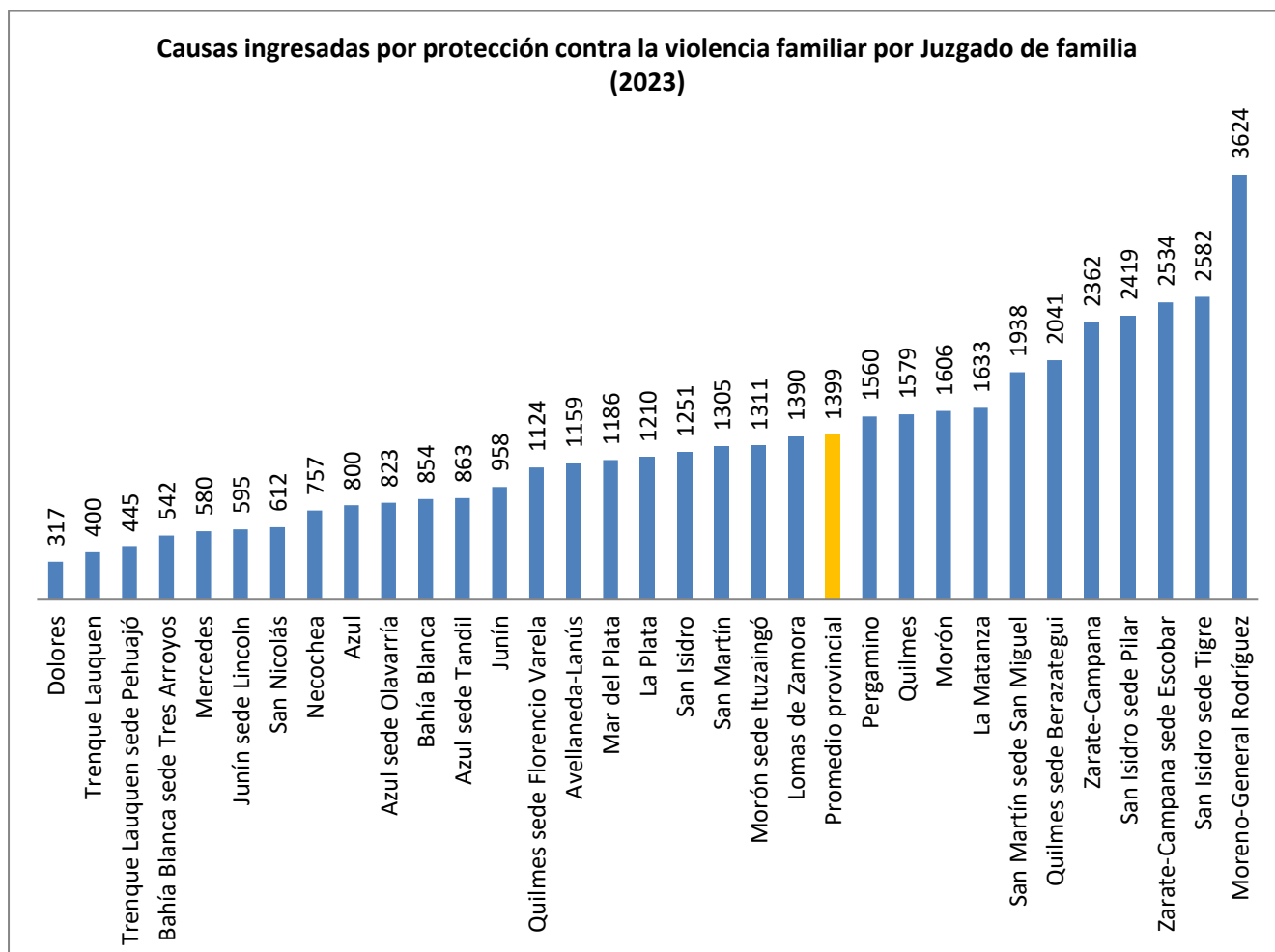
**Cuadro 3. Porcentaje de causas ingresadas por protección contra la violencia familiar sobre causas ingresadas a los juzgados de familia (2018-2023)**

	Departamento Judicial / Año	2018	2019	2020	2021	2022	2023
21	Avellaneda-Lanús	62,69%	60,80%	59,83%	53,05%	50,22%	44,47%
7	Azul	46,55%	48,56%	53,43%	51,75%	44,83%	37,14%
7	Azul sede Olavarría	49,87%	55,34%	55,75%	49,70%	45,86%	38,06%
7	Azul sede Tandil	49,27%	49,90%	59,39%	59,38%	52,72%	44,15%
6	Bahía Blanca	34,69%	36,01%	40,69%	41,25%	35,83%	27,93%
6	Bahía Blanca sede Tres Arroyos	38,03%	42,81%	47,83%	41,43%	40,92%	37,72%
5	Dolores	18,04%	18,86%	24,74%	14,75%	15,48%	12,39%
9	Junín	42,54%	39,69%	43,10%	37,89%	37,35%	37,72%
9	Junín sede Lincoln					35,97%	43,75%
19	La Matanza	64,33%	70,28%	67,77%	58,60%	53,69%	53,26%
1 y 2	La Plata	47,17%	48,37%	37,99%	30,67%	31,89%	32,32%
14	Lomas de Zamora	65,14%	65,59%	73,02%	60,96%	55,29%	50,44%
8	Mar del Plata	59,99%	63,60%	61,03%	57,51%	61,45%	50,52%
3	Mercedes	27,95%	27,96%	31,56%	21,69%	24,30%	22,62%
19	Moreno-General Rodríguez	80,50%	84,29%	85,22%	65,37%	65,42%	73,10%
12	Morón	69,04%	74,50%	72,80%	63,06%	58,95%	57,06%
12	Morón sede Ituzaingó		69,74%	76,27%	68,44%	64,87%	66,54%
15	Necochea	45,82%	45,96%	60,44%	61,03%	54,97%	51,73%
16	Pergamino	62,92%	49,84%	60,99%	47,81%	50,52%	49,59%
17	Quilmes	52,29%	52,57%	59,99%	56,57%	54,96%	53,01%
17	Quilmes sede Berazategui			58,33%	59,28%	58,08%	61,27%
17	Quilmes sede Florencio Varela	43,50%	44,15%	47,26%	39,60%	35,75%	36,24%
10	San Isidro	50,57%	52,01%	54,75%	54,41%	57,47%	61,73%
10	San Isidro sede Pilar	76,97%	77,54%	75,77%	69,75%	70,99%	66,45%
10	San Isidro sede Tigre	96,29%	103,88%	86,02%	54,00%	63,42%	62,12%
13	San Martín	43,38%	44,41%	50,83%	40,47%	43,07%	43,95%
13	San Martín sede San Miguel	55,71%	54,78%	57,50%	55,46%	56,67%	56,37%
4	San Nicolás	37,33%	38,01%	39,75%	39,00%	37,22%	31,24%
11	Trenque Lauquen	60,69%	46,41%	35,61%	28,97%	26,53%	28,09%
11	Trenque Lauquen sede Pehuajó						40,83%
18	Zarate-Campana					49,02%	48,80%
18	Zarate-Campana sede Escobar						65,34%
	<b>Total</b>	<b>58,91%</b>	<b>60,80%</b>	<b>61,61%</b>	<b>52,32%</b>	<b>50,86%</b>	<b>49,04%</b>

Fuente: ClyF-AJB, sobre estadísticas de la SCJ de la provincia de Buenos Aires

## 5.2 Causas ingresadas por protección contra la violencia familiar por juzgado de familia (2023)

Las causas ingresadas por protección contra la violencia familiar en 2023 por juzgado de familia fueron, en promedio, 1399 a nivel provincial. Como puede observarse en el gráfico siguiente, algunos departamentos judiciales superan este promedio: Moreno-General Rodríguez recibe un promedio de 3624 causas por protección contra la violencia familiar, un 159% más que el promedio provincial; seguido de Tigre (+84%), Escobar (+81%), Pilar (+73%), Zárate-Campana (+69%), Berazategui (+46%) y San Miguel (35,5%).



Fuente: ClyF-AJB, sobre estadísticas de la SCJ de la provincia de Buenos Aires.

## 6. Situación de organismos

Hay 114 juzgados de familia en funcionamiento a julio de 2024, de los cuales cinco se pusieron en funcionamiento en 2023. En el presupuesto del año 2023 se preveía la puesta en funcionamiento de más juzgados durante el 2023, quedando pendientes los siguientes: Bahía Blanca, San Isidro, San Miguel (San Martín), Berazategui (Quilmes), Merlo (3).

Como vimos anteriormente, hay departamentos judiciales con ingresos por juzgado muy por encima del promedio, que requerirían de una respuesta más urgente. Este es el caso de Moreno-General Rodríguez, Zárate-Campana, Tigre en San Isidro y San Miguel. Los juzgados que se pusieron en funcionamiento en 2023 no resuelven esta sobrecarga en todos los casos, dado que son en otros departamentos judiciales o sedes.

En el caso de que se pusieran en funcionamiento los juzgados de familia previstos para 2023, quedarían todavía pendiente la habilitación de 5 juzgados que ya fueron creados por ley: Mar del Tuyú (Dolores), Chacabuco (Junín), Saladillo (La Plata) y dos en Tigre en San Isidro.

La SCBA estima que necesitan habilitarse y-o crearse todavía **16 juzgados de familia más** (Res. SC 1640-19)

- **9 que habría que crear:** 2 La Matanza; 1 Ezeiza (Lomas de Zamora); 1 Chivilcoy (Mercedes); 1 Moreno; 1 Pergamino; 1 Florencio Varela (Quilmes); 1 Pilar (San Isidro) y 1 en San Pedro.
- **7 que se propone crear por transformación reasignando recursos de otros fueros:** 3 Moreno y 1 General Rodríguez; Pinamar y Villa Gesell (Dolores); Coronel Rosales (Bahía Blanca).

## 7. Índice de litigiosidad

Uno de los indicadores que se toma en cuenta para la creación de organismos es el índice de litigiosidad, que pone en relación la cantidad de causas que ingresan con la población. Zárate-Campana está en 1º lugar a nivel provincial con 3388 causas cada 100.000 habitantes, seguida por Lincoln en Junín (2988), la sede de Pilar en San Isidro (2718), la sede de Tandil en Azul (2659), Avellaneda-Lanús (2512) y la reciente sede de Pehuajó en Trenque Lauquen (2427).

Este cuadro también nos permite ver la distribución geográfica de las causas y de la población para el año 2023. Por ejemplo, Zárate-Campana tiene casi un 2,98% de las causas ingresadas en los juzgados de familia en el 2023 y el 1,60% de la población provincial. Es decir que, en términos relativos, en este lugar la litigiosidad del fuero de familia es más alta que en otros lugares.

**Cuadro 4. Índice de litigiosidad cada 100.000 habitantes, causas ingresadas y población por sede y departamento judicial 2023**

Departamento/sede judicial	Causas		Población		Índice lit.
Zarate-Campana	9681	2,98%	285747	1,60%	3387,96
Junín sede Lincoln	1360	0,42%	45516	0,25%	2987,96
San Isidro sede Pilar	10921	3,36%	401851	2,25%	2717,67
Azul sede Tandil	3907	1,20%	146926	0,82%	2659,16
Avellaneda-Lanús	20847	6,41%	829820	4,64%	2512,23
Trenque Lauquen sede Pehuajó	1090	0,34%	44911	0,25%	2427,02
Azul sede Olavarría	4322	1,33%	187490	1,05%	2305,19
Morón	25328	7,79%	1105975	6,19%	2290,11
Necochea	2927	0,90%	129647	0,73%	2257,67
Pergamino	3146	0,97%	143455	0,80%	2193,02
San Martín	17818	5,48%	815474	4,56%	2184,99
Morón sede Ituzaingó	3939	1,21%	181183	1,01%	2174,05
La Plata	29941	9,21%	1419536	7,94%	2109,21
Mar del Plata	16438	5,05%	798638	4,47%	2058,25
Moreno-General Rodríguez	14874	4,57%	730160	4,09%	2037,09
Junín	5077	1,56%	262778	1,47%	1932,05
Bahía Blanca sede Tres Arroyos	1437	0,44%	75350	0,42%	1907,10
Quilmes	11913	3,66%	640002	3,58%	1861,40
Quilmes sede Florencio Varela	9305	2,86%	504027	2,82%	1846,13

<b>Departamento/sede judicial</b>	<b>Causas</b>		<b>Población</b>		<b>Índice lit.</b>
Quilmes sede Berazategui	6661	2,05%	362119	2,03%	1839,45
San Isidro sede Tigre	8313	2,56%	454018	2,54%	1830,98
Lomas de Zamora	33067	10,17%	1830758	10,24%	1806,19
La Matanza	33726	10,37%	1876707	10,50%	1797,08
San Isidro	12162	3,74%	945675	5,29%	1286,07
San Nicolás	5881	1,81%	366642	2,05%	1604,02
Zarate-Campana sede Escobar	3878	1,19%	259808	1,45%	1492,64
Bahía Blanca	9169	2,82%	620754	3,47%	1477,07
Azul	2154	0,66%	166296	0,93%	1295,28
Mercedes	5124	1,58%	633901	3,55%	808,33
Dolores	2558	0,79%	363067	2,03%	704,55
San Martín sede San Miguel	6876	2,11%	1015583	5,68%	677,05
Trenque Lauquen	1424	0,44%	226761	1,27%	627,97
<b>totales / promedio</b>	<b>325264</b>	<b>100,00%</b>	<b>17870575</b>	<b>100,00%</b>	<b>1820,11</b>